

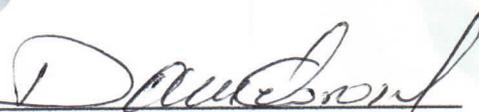
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
NIT .800.187.953-9



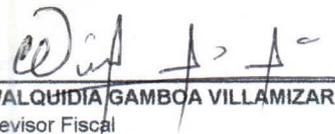
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

A 31 de diciembre

ACTIVOS	NOTA	2020	2019
		TOTAL	TOTAL
Activos corrientes			
Cuentas por cobrar y otras	5	26.396.447	455.345.163
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	770.296.256	388.128.030
Total activos corrientes		796.692.703	843.473.193
Activos corrientes totales		796.692.703	843.473.193
Activos no corrientes			-
Propiedades, planta y equipo	7	1.340.824.684	1.262.670.639
Propiedad de inversión	8	472.626.850	441.374.290
Activos intangibles	9	66.673	227.908
Total de activos no corrientes		1.813.518.207	1.704.272.837
Total de activos		2.610.210.911	2.547.746.030
PASIVOS Y PATRIMONIO			-
Pasivos corrientes			
Otras provisiones corrientes	11	-	4.968.696
Cuentas por pagar y otras	10	149.946.533	585.519.409
Otros pasivos no financieros	12	210.418.716	6.289.564
Total de pasivos corrientes		360.365.249	596.777.669
Total pasivos		360.365.249	596.777.669
Patrimonio			
Fondo social	14	16.308.996	16.308.996
Ganancias acumuladas	15	2.233.536.665	1.934.659.365
Patrimonio total		2.249.845.661	1.950.968.361
Total de patrimonio y pasivos		2.610.210.911	2.547.746.030


DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA
Representante Legal
C.C 79.304.364


MAURICIO LESMES LEAL
Contador Público
T.P : 221180-T


WALQUIDIA GAMBOA VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
T.P 100150-T

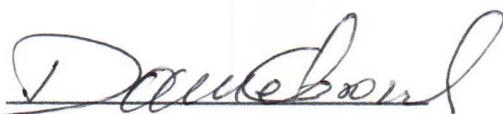


ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
NIT: 800.187.953-9
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

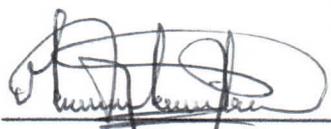
A 31 de diciembre

	NOTAS	2020		2019	
		TOTAL		TOTAL	
Ingresos de actividades ordinarias	17	\$	1.727.754.001	\$	2.343.322.092
Ganancia bruta		\$	1.727.754.001	\$	2.343.322.092
Otros ingresos	18	\$	38.696.377	\$	4.953.520
Gastos de administración	21	\$	1.467.184.999	\$	2.179.014.857
Otros gastos	22	\$	34.230.000	\$	7.181.847
Otras ganancias (pérdidas)	19	\$	31.252.561	\$	12.855.562
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		\$	296.287.939	\$	174.934.470
Ingresos financieros	20	\$	4.281.835	\$	4.021.801
Costos financieros	23	\$	1.692.474	\$	14.190.953
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		\$	298.877.300	\$	164.765.317
Resultado del periodo		\$	298.877.300	\$	164.765.317

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA
Representante Legal
C.C 79.304.364



MAURICIO LESMES LEAL
Contador Público
T.P : 221180-T

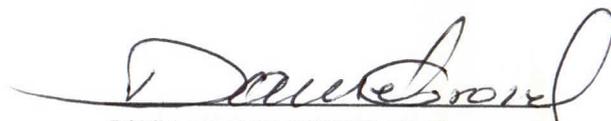


WALQUIDIA GAMBOA VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
T.P 100150-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
NIT: 800.187.953-9
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

Cifras Expresadas en pesos

	Fondo social	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
Saldo a 01 de enero de 2019	\$ <u>16.308.996</u>	\$ <u>1.769.894.048</u>	\$ <u>1.786.203.044</u>
Ganancia neta del año		164.765.317	
Saldo a diciembre 31 de 2019	\$ <u>16.308.996</u>	\$ <u>1.934.659.365</u>	\$ <u>1.950.968.361</u>
Ganancia neta del año		298.877.300	298.877.300
Saldo a diciembre 31 de 2020	\$ <u>16.308.996</u>	\$ <u>2.233.536.665</u>	\$ <u>2.249.845.661</u>



DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA
Representante Legal
C.C 79.304.364



MAURICIO LESMES LEAL
Contador Público
T.P : 221180-T



WALQUIDIA GAMBOA VILLAMIZAR

Revisor Fiscal
T.P 100150-T

(Vease mi informe del xx de xx)

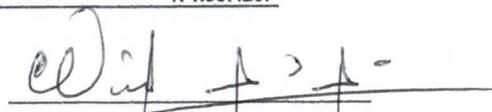
Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
NIT .800.187.953-9
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019
Cifras expresadas en pesos colombianos**

	Notas	2020	2019
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia (pérdida)		298.877.300	164.765.317
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)			
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	24	1.432.561	160.091.464
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	25	-49.794.252	-48.115.903
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	26	-390.747.320	359.206.044
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	27	60.367.002	73.252.934
Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	28	-31.252.561	-12.855.562
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		-409.994.570	531.578.977
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		-111.117.270	696.344.294
Intereses recibidos		0	
Otras entradas (salidas) de efectivo	29	631.645.308	-469.597.656
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		520.528.039	226.746.638
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]			
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades			
Compras de propiedades, planta y equipo	30	-138.359.812	-55.209.431
Compras de activos intangibles		0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-138.359.812	-55.209.431
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		382.168.227	171.537.207
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		388.128.030	216.590.823
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		770.296.256	388.128.030
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		382.168.227	171.537.207


DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA
Representante Legal
C.C 79.304.364


MAURICIO LESMES LEAL
Contador Público


WALQUIDIA GAMBOA VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
T.P 100150-T
(Vease mi informe del xx de xx)

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO

ESTADOS FINANCIEROS 2020

CIFRAS COMPARADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(CON DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL)

1. Adjuntar el informe del Revisor Fiscal con su opinión.

2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Situación Financiera por fondos públicos y privados
4. Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
5. Estado de Resultados y Otro Resultado Integral por fondos públicos y privados
6. Estado de Cambios en el patrimonio
7. Estado de Flujo de Efectivo

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA – ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras Expresadas en pesos Colombianos)

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

La Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano es una Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, con **NIT 800.187.953-9** creada mediante Decreto 139 del 22 de enero de 1993 y el Decreto 2393 del 30 de Noviembre de 1999 por la Superintendencia de Industria y Comercio. Su jurisdicción corresponde a los Municipios de Saravena, Arauquita, Tame, Fortul y Cubará.

Es su proyecto representar, promover y respaldar los sectores de las áreas productivas y comerciales del Piedemonte, contribuyendo de esta manera al desarrollo socio económico del piedemonte araucano y sus alrededores.

OBJETO SOCIAL:

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2042 de Octubre 15 de 2014 emanado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano ejercerá las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en Las demás normas legales y reglamentarias.

La actividad económica principal para este ente económico es la **9411** que se dedica a las Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores. Tiene como actividades secundarias la 7020 Actividades de consultaría de gestión y la 7320 Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública.

A continuación, relación de las actividades específicas:

1. Llevar en forma ágil y eficiente las funciones de registro mercantil (Código de Comercio Art. 28), de proponentes (Ley 80/93, ley 1150/07, decreto 1690/09, decreto 734/12) y de Entidades Sin Ánimo de Lucro (Decreto 2150 de 1995, art. 40); conocidos también en su conjunto como Registro Público delegados por el Estado, así como las demás que las normas legales le señalen y asigne.
2. Promover la afiliación de los comerciantes inscritos que cumplan los requisitos señalados en la Ley, con el fin de estimular la participación

- empresarial en la gestión de las Cámaras de Comercio y el acceso a los servicios y programas especiales;
3. Mantener disponibles programas, alianzas y servicios especiales para sus afiliados;
 4. Realizar conciliación y amigable composición por medio de los cuales se ofrezcan los servicios propios de los métodos alternos de solución de conflictos, de acuerdo con las disposiciones legales;
 5. Servir de órgano consultivo del Gobierno Nacional y, en consecuencia, estudiar los asuntos que éste someta a su consideración y rendir los informes que le soliciten sobre la industria, el comercio y demás ramas relacionadas con sus actividades;
 6. Prestar servicios de información empresarial originada exclusivamente en los registros públicos, para lo cual podrán cobrar solo los costos de producción de la misma;
 7. Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde operan;
 8. Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones;
 9. Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole;
 10. Promover programas y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que le corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo;
 11. Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo para la región;
 12. Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural en el que la Nación o los entes territoriales, así como sus entidades descentralizadas y entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos;
 13. Adelantar acciones y programas dirigidos a dotar a la región de las instalaciones necesarias para la organización y realización de ferias, exposiciones, eventos artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio.
 14. Disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios;

15. Recopilar y certificar la costumbre mercantil mediante investigación realizada dentro de la jurisdicción, la investigación tendrá por objeto establecer las prácticas o reglas de conducta comercial observadas en forma pública, uniforme, reiterada y general, siempre que no se opongan a normas legales vigentes.
16. Publicar la noticia mercantil de que trata el numeral 4 del artículo 86 del Código de Comercio, que podrá hacerse en los boletines u órganos de publicidad de las cámaras de comercio, a través de internet o por cualquier medio electrónico que lo permita;
17. Gestionar la consecución de recursos de cooperación para el desarrollo de sus actividades para el fortalecimiento y desarrollo empresarial.
18. Liquidar, presentar y Pagar todas las obligaciones tributarias a que este en su obligación.
19. Administrar individualmente o en su conjunto cualquier otro registro público de personas, bienes, o servicios que se deriven de funciones atribuidas a entidades públicas con el fin de conferir publicidad a actos o documentos, siempre que tales registros se desarrollen en virtud de autorización legal y de vínculos contractuales de tipo habilitante que celebren con dichas entidades.
20. Implementación de programa para simplificación de trámite CAE Centro de Atención Empresarial.
21. Aliado para la creación de centro de desarrollo empresarial.
22. Consultoría mediante el modelo de tejido empresarial.

• ÓRGANOS SUPERIORES DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La cámara de Comercio del Piedemonte Araucano tiene los siguientes órganos: La Junta Directiva que es el máximo órgano de administración, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y una tercera parte por representantes del Gobierno Nacional; y el Presidente Ejecutivo y uno o más suplentes, quien tiene a cargo la representación legal de la entidad. Cada uno de estos órganos ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en la ley y en los estatutos.

• DOMICILIO Y JURISDICCIÓN

Dirección seccional:	56
País:	Colombia 169
Departamento:	Arauca 81
Ciudad/Municipio:	Saravena 736
Dirección:	Calle 30 No. 16 A – 25 Av. Incora Seis de Octubre

La Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano tiene su domicilio principal en el Municipio de Saravena, Arauca, con dirección calle 30 N. 16º-25AV Barrio Seis Octubre y desarrolla su actividad en la jurisdicción de los municipios de: Saravena, Tame, Arauquita, Fortul y cubara Boyacá.

Los servicios que presta y su gestión se realizan mediante oficinas receptoras situadas en los municipios de Tame y Arauquita.

- **NATURALEZA JURÍDICA.**

Decreto 1074 del 2015 Artículo 2.2.2.38.1.1. Las cámaras comercio son personas jurídicas derecho privado, de corporativo, gremial y sin ánimo lucro, administradas y gobernadas por los comerciantes matriculados en respectivo registro mercantil que tengan la calidad afiliados. Son creadas oficio o a solicitud de los comerciantes mediante acto administrativo del Gobierno Nacional y adquieren personería jurídica en virtud del acto mismo de su creación, previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos para el efecto y verificación de su sostenibilidad económica que el cumplimiento eficiente de sus funciones.

NOTA 2: MARCO TECNICO NORMATIVO

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pyme, establecida en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, y el decreto 2420 y 2496 de 2015, y decreto 2131 y 2132 de 2016, decreto 2170 de 2017 y se actualizo y recopiló la NIIF para Pyme en el decreto 2483 del 2018. Desde el 01 de Enero de 2016 se están aplicando la NIIF para Pymes.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

Estos estados financieros fueron separados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros.

2.1 Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo.

2.2 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de la Cámara de Comercio en conformidad de las NIIF para Pymes, donde se requiere que la administración realice supuesto, estimación y juicios que ven encaminadas en la aplicación de las políticas de la compañía, y hacen parte de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los Estados Financieros.

- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Provisiones
- ✓ Contingencias

2.3 Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los ingresos, se considera como material toda partida que supere el 0,25% con respecto al rubro seleccionado por la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano.

2.4 Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros separados están expresadas en la moneda en que opera la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano (pesos Colombianos).

El rendimiento de la Cámara de Comercio se mide y se muestra al público en pesos Colombianos, la administración analizo y concluyo que el peso Colombiano muestra con mayor fiabilidad los hechos económicos que afecta a la entidad.

La información presentada en nuestros estos Estados Financieros está representada en pesos colombianos.

NOTA 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Instrumentos Financieros (Incluye efectivo, equivalente a efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos financieros).

3.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se tienen con propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares. Una inversión es calificada como equivalente de efectivo cuando es fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a riesgo insignificante de cambios en su valor y su vencimiento próximo igual o menos a tres meses desde la fecha de adquisición y está sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Efectivo Restringido: corresponde a aquel efectivo que no podrá ser utilizado en el giro ordinario de la operación, como los recursos originados por la firma de convenios.

Efectivo No Restringido: son todos los recursos destinados para el cubrimiento de las actividades de inversión de capital o de operación de la Cámara.

El efectivo y equivalente de efectivo puede incluir.

- ✓ Efectivo de Caja Menor
- ✓ Efectivo en caja general
- ✓ Efectivo mantenido en bancos o fiduciarias
- ✓ Inversiones a corto plazo de gran liquidez

3.1.2 Cuentas por Cobrar

La Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar al método del costo amortizado.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

3.1.3 Reconocimiento y Medición

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de que los activos financieros se clasifiquen al costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se origina los cambios en el valor razonable.

3.1.4 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

3.2 Propiedades, planta y equipo

La Cámara de Comercio decidió usar el valor razonable de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos, edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

ITEM	DESCRIPCION	VIDA UTIL EN AÑOS
1.	Edificio sede Cámara de Comercio	20-100
2.	Edificación sede en Tame	20-100
3.	Maquinaria y Equipo	7-15
4.	Equipo de Oficina -Muebles y Enseres	5-10
5.	Equipo de Oficina- Aires Acondicionados	3-7
6.	Equipos de computación y comunicaciones	1-7

7.	flota y equipo de transporte - Motocicletas	10-15
8.	Flota y Equipo de Transporte - Vehículos	10-15

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

3.3 Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

3.3.1 Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

3.3.2 Deterioro de activos no financieros

Los activos sometidos a depreciación o amortización se realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

3.4 Beneficios a empleados

Para efectos de la aplicación de esta política, la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano cuenta con beneficios a corto y algunos a largo plazo, y no cuenta con beneficios post empleo para sus empleados.

La Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa:

- ✓ Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados como un gasto.

3.4.1 Beneficios a corto plazo

La Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano tiene los siguientes beneficios:

- ✓ Sueldos, salarios, auxilios de transporte, aportaciones a la seguridad social, cesantías, intereses de cesantías, prima de servicios dotación y pensión.
- ✓ Prima extralegal, incentivos pagaderos a los empleados por haber prestado los servicios correspondientes a un año, causados mensualmente.

3.4.2 Ausencias Remuneradas

Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que estos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios.

a. vacaciones anuales, licencias por incapacidad, otras licencias remuneradas y seguros.

3.4.3 Permisos no remunerados

Permisos no remunerados se liquidará salud pensión y parafiscales

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo, se reconocerán sin ser descontados y durante el periodo en el cual el trabajador prestó sus servicios.

3.4.4 Ausencias retribuidas a Corto plazo

Estas incluyen los permisos retribuidos por vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad. La Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas así:

- ✓ Ausencias con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados prestan los servicios. Estas se medirán por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. Este importe se presentará como un pasivo corriente.
- ✓ Otras ausencias no remuneradas (no acumulativas), cuando estas se produzcan, por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

3.5 Provisiones

3.5.1 Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara de Comercio solo reconocerá una provisión cuando:

- ✓ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ✓ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

3.5.2 Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

3.6 Ingresos

3.6.1 Reconocimiento

- ✓ Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.
- ✓ Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.
- ✓ Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

3.6.2 Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos ordinarios derivados Del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- ✓ Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- ✓ Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

3.6.3 Subvenciones del gobierno

Las alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

3.6.4 Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

3.7 Activos Intangibles

Los activos intangibles pueden ser adquiridos por separado, como parte de una combinación de negocios, mediante una subvención del gobierno, intercambiado por otros activos monetarios o no monetarios. La Sección 18 da

ejemplos de categorías para la identificación de activos intangibles como lo son las adquisiciones de las marcas comerciales, las licencias, los conocimientos comerciales o marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales). Otros ejemplos comunes de partidas que están comprendidas en esta amplia denominación son los programas informáticos.

Principio general para el reconocimiento y medición: La Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano reconocerá un activo intangible como activo sí, y solo si:

- ✓ Es probable los beneficios económicos futuros atribuibles hacia la Cámara.
- ✓ El costo del activo puede ser medido razonable.
- ✓ El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano medirá inicialmente un activo intangible al costo de adquisición.

El costo de adquisición está compuesto por:

- ✓ El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- ✓ Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano reconocerá los desembolsos incurridos internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento según esa política.

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1 A 5 AÑOS
SOFTWARE	1 A 5 AÑOS
LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS	1 A 5 AÑOS

3.7.1 Licencias

La licencia se definió una vida útil de 3 años, se registra al costo menos la amortización acumulada, la amortización se calcula por método de línea recta.

3.7.2 Pasivo Contingente

No es un pasivo ya que su existencia o inexistencia solo será confirmada por la ocurrencia de un hecho futuro que es incierto. Los pasivos contingentes se revelan, pero no son sujetos de reconocimiento en el cuerpo de los estados financieros.

3.8 Clasificación de Partidas en Corriente y no Corriente

La Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Los activos se clasifican en corriente cuando la entidad; espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, todo los demás se clasifican como corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación, espera cancelarlo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

3.9 Normas emitidas no efectivas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las Pymes que habían sido emitidas en el año 2009, con excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, que están siendo evaluadas por la Compañía para determinar sus impactos en los estados financieros, sin que hasta la fecha se hayan determinado impactos importantes:

3.10 Propiedad de Inversión

Son propiedades de inversión terrenos o edificios o partes de un edificio o ambos, mantenidos para obtener rentas, plusvalías o ambas. Párrafo 16.2.

Se reconocerán como propiedades de inversión los terrenos o edificios, en su totalidad o parte, o ambos, que se mantengan para obtener rentas o plusvalía, o

ambas (y no en su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos); o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Medición posterior: Las propiedades de inversión se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la cual se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalente de efectivo año 2020 y 2019:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PÚBLICO

	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
Caja General (1)	\$ 1.587.100	\$ 4.012.700
Bancos cuentas corriente (2)	\$ 14.063.957	\$ 8.668.685
Bancos cuentas de ahorro (2)	\$ 518.495.653	\$ 356.508.029
Total efectivo y equivalente de efectivo público	\$ 534.146.710	\$ 369.189.414

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PRIVADA

Caja General (1)	\$ -	\$ 999
Bancos cuenta corriente (2)	\$ 51.195.542	\$ 268.502
Banco Cuenta de ahorro restringida (3)	\$ 184.954.005	\$ 18.669.114
Total efectivo y equivalente de efectivo privado	\$ 236.149.547	\$ 18.938.616
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	\$ 770.296.257	\$ 388.128.030

(1) Se registran los saldos pendientes por consignar de ingresos a 31 de diciembre del 2020 de origen público por \$1.587.100 y a 31 de diciembre de 2019 de origen público por valor de \$4.012.700. Esto teniendo en cuenta que las entidades bancarias en esta fecha del último día de fin de año no prestan servicios. Para la vigencia 2020 no quedo saldo de origen privado y para el año 2019 el saldo pendiente por consignar de origen privado fue por valor de \$999.

(2) Comprende el valor de los depósitos constituidos por la Cámara de Comercio, a 31 de diciembre 2020 y saldos en bancos de origen público por valor de

\$532.559.610 y de origen privado por \$51.195.542 y a 31 de diciembre de 2019 el saldo en bancos de origen público es de \$365.176.714, y de origen privado a 31 de diciembre de 2019 el saldo es de \$268.502.

(3) Igualmente la Cámara de comercio refleja a 31 de diciembre de 2020 un saldo en bancos restringido de origen privado por valor de \$184.954.005 y a 31 de diciembre 2019 cuentas Restringidas de origen privado por firmas de convenios de cooperación por valor total de \$18.669.114.

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Detalle de las cuentas por cobrar de origen público y origen privado de los periodos 2020 y 2019.

CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR

Origen público

	a 31 de diciembre	
	2020	2019
Venta servicios públicos(1)	\$ 185.770	\$
Otras cuentas por cobrar (2)	\$ 8.898.113	\$ 14.526.888
Total cuentas por cobrar público	\$ 9.083.883	\$ 14.526.888

Origen privado

Venta de servicios(1)		\$ 100.000
Otras cuentas por cobrar (3)	\$ 17.312.564	\$ 440.718.275
Total cuentas por cobrar privado	\$ 17.312.564	\$ 440.818.275

TOTAL CUENTAS POR COBRAR \$ 26.396.447 \$ 455.345.163

CARTERA POR EDAD

	PUBLICO		PRIVADO	
	2020	2019	2020	2019
Deudas de difícil cobro				
Mora de 0 - 91 días	185.770	5.628.775	17.312.564	\$440.818.276
Mora de 92- 180 días	0	0	0	0
Mora de más de 181 días	8.898.113	8.898.113	0	0
	9.083.883	14.526.888	17.312.564	440.818.276

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar de origen público a 31 de diciembre de 2020:

(1) Se registran las cuentas por cobrar de origen público por prestación de los servicios mercantiles de ventas realizadas el 31 de diciembre de 2020 por valor de \$185.770 de manera virtual los cuales se esperan sean consignados por el banco en los primeros días del siguiente año. A corte de 31 de diciembre de 2019 se registra una cuenta por cobrar privada por \$100.000 por venta de un seminario.

(2) Se registra otras cuentas por cobrar de origen público a corte de 31 de diciembre de 2020 a la empresa CAFESALUD E.P.S por valor de \$ 8.898.113 por concepto de incapacidad médica y una licencia de maternidad de funcionarios de la entidad; Deuda que ya fue reconocida por la EPS, por la cual se recibió la resolución No. A-005991 de 2020 expedida por Cafesalud en Liquidación el 21 de diciembre de 2020, donde se reitera el compromiso de pago.

A corte de 31 de diciembre de 2019 se registran otras cuentas por cobrar públicas por tales conceptos:

- ✓ Se registra otras cuentas por cobrar a la empresa CAFESALUD E.P.S el valor de \$ 8.898.113 por concepto de incapacidad médica y una licencia de maternidad de funcionarios de la entidad; Deuda que ya fue reconocida por la EPS según consta en el documento enviado el día 23 de enero de 2019 con consecutivo: PQR-CF-855034 emitido por Cafesalud donde solicitan documentación para realizar el respectivo pago.
- ✓ Se registra una cuenta por cobrar a Nueva EPS de una licencia de maternidad del 19 de octubre de 2019, por valor de \$4.189.678
- ✓ Se registra una cuenta por cobrar a la DIAN por concepto de IVA retenido por valor de \$502.639.
- ✓ Además se registran otras cuentas por cobrar por valor de \$936.458 por concepto de: cuentas por cobrar a trabajadores, gastos pagados por anticipado y anticipos a proveedores.

(3) Comprende otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2020 por los diferentes conceptos:

- ✓ Se registra una cuenta por cobrar por ejecución del contrato de cofinanciación No. CTDE-015-2020, firmado con FIDUCOLDEX por valor de \$7.900.140 con objeto: "transformación de unidades de Desarrollo

Empresarial en Centros de Transformación Digital Empresarial" Corporación para el desarrollo de las microempresas.

- ✓ Se registra una cuenta por cobrar a CESAR GABRIEL RIVERA TEATIN por valor de \$8.336.800 por anticipo a proveedores para ejecución del Convenio de Colaboración Proyectos Productivos 2020, con objeto: "integrar capacidades técnicas, operativas, logísticas y financieras entre la FUNDACIÓN OLEODUCTO VIVO y la CCPA para acompañar y prestar asesoría técnica integral al fortalecimiento e implementación de proyectos productivos priorizados como principales apuestas productivas en el área de influencia de la fundación.
- ✓ Se registra otra cuenta por cobrar a la DIAN por valor de \$1.075.624 por Reteiva practicado a la entidad por ejecución del contrato de consultoría No. 003 de 2020.

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar de origen privado a 31 de diciembre 2019:

La cámara de Comercio participo en la creación del consorcio centro desarrollo empresarial 2019, el cual tiene como objeto es apoyar a las acciones que fortalezca el emprendimiento y el sector empresarial del departamento de Arauca. Integrado por tres partes de la siguiente manera:

- Inversiones MRZ SAS con Nit: 900.218.964-7, con un 5% en experiencia.
 - Mario Rodríguez Zambrano con Nit: 80.426.258-3, con 20% en experiencia.
 - Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano con Nit: 800.187.953-9, con un 75% en experiencia
- ✓ Al cierre del ejercicio se presenta una cuenta por cobrar de \$70.000.000 al Consorcio Centro de Desarrollo Empresarial de 2019, a la Cámara de Comercio por apoyo temporal de recursos utilizados para la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 616 de 2018.
 - ✓ Se registra una cuenta por cobrar por \$352.861.626 que le deben al Consorcio de la ejecución del contrato No. 616 de 2018, celebrado entre el Consorcio Centro de Desarrollo Empresarial 2019 y la Gobernación de Arauca.
 - ✓ Se registra una cuenta por cobrar por parte de la CAMARA DE Comercio a la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia por un valor de \$17.856.650 por ejecución del contrato CET-050-2019 CPSPJ. Cuyo

objeto es la concesión de una subvención por el Órgano de Contratación para financiar "Fortalecimiento de Competitividad Territorial desde el Desarrollo Económico Local en Colombia" denominado CET.

NOTA 6: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La entidad durante el año 2020 y 2019 no registra otros activos no financieros.

NOTA 7: PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

7.1 El siguiente es el detalle de los activos fijos en los años 2020 y 2019.

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE OFICINA	VEHICULOS	TOTAL
	\$162.338.725	\$ 958.926.683	\$ 1.561.836	\$ 72.482.844	\$ 58.395.576	\$26.617.044	\$1.280.322.709
Adiciones		\$ 23.970.400		\$ 10.490.000	\$ 21.498.930		\$ 55.959.330
Retiros				-\$ 400.001	-\$ 349.898		-\$ 749.899
Traslados				-\$ 14.720.334	\$ 14.720.334		\$ -
Cargos de depreciación		-\$ 25.497.223	-\$ 260.306	-\$ 7.571.321	-\$ 37.112.920	-\$ 2.419.731	-\$ 72.861.501

Saldo a final de año	\$162.338.725	\$957.399.860	\$1.301.530	\$60.281.188	\$57.152.022	\$24.197.313	\$ 1.262.670.639
A 31 /12/2019							
Costo	\$162.338.725	\$1.055.810.498	\$2.603.061	\$151.387.052	\$185.759.515	\$36.295.970	\$ 1.594.194.821
Depreciación acumulada		-\$ 98.410.637	-\$ 1.301.531	-\$91.105.864	-\$128.607.493	-\$12.098.657	-\$ 331.524.182
Costo neto	\$162.338.725	\$957.399.861	\$1.301.530	\$ 60.281.188	\$ 57.152.022	\$ 24.197.313	\$ 1.262.670.639
AL 1 DE ENERO DE 2020							
Saldos a comienzo de año 2020	\$162.338.725	\$ 957.399.861	\$1.301.530	\$ 60.281.188	\$ 57.152.022	\$ 24.197.313	\$ 1.262.670.639
Adiciones		\$ 23.782.956		\$9.384.000	\$ 33.882.302	\$ 88.990.000	\$ 156.039.258
Retiros				-\$ 1.700.000	-\$ 15.979.446		-\$ 17.679.446
Traslados							
Cargos de depreciación		-\$ 29.624.417	-\$ 260.306	-\$ 11.219.300	-\$ 11.977.345	-\$ 7.124.400	-\$ 60.205.767
Saldo a final de año	\$ 162.338.725	\$ 951.558.400	\$ 1.041.224	\$ 56.745.888	\$ 63.077.533	\$ 106.062.913	\$ 1.340.824.684
Al 31/12/2020							
Costo	\$ 162.338.725	\$ 1.079.593.454	\$ 2.603.061	\$ 160.771.052	\$ 219.641.817	\$ 125.285.970	\$ 1.750.234.079
Depreciación acumulada	\$ -	-\$ 128.035.054	-\$ 1.561.837	-\$ 104.025.164	-\$ 156.564.284	-\$ 19.223.057	-\$ 409.409.395
Costo neto	\$ 162.338.725	\$ 951.558.400	\$ 1.041.224	\$ 56.745.888	\$ 63.077.533	\$ 106.062.913	\$ 1.340.824.684

7.2 Se presenta a continuación en detalle de la Propiedad Planta y Equipo de origen público a su valor neto de acuerdo con su clasificación año 2020 y 2019.

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE OFICINA	VEHICULOS	TOTAL
AL 1 ENERO DE 2019	\$ 162.338.725	\$ 958.926.683	\$ 1.561.836	\$ 71.614.638	\$ 56.179.351	\$ 26.617.044	\$ 1.277.238.278
Adiciones		\$ 23.970.400		\$ 10.490.000	\$ 21.498.930		\$ 55.959.330
Retiros				-\$ 400.001	-\$ 349.898		-\$ 749.899
Trasladados				-\$ 14.720.334	\$ 14.720.334		\$ -
Cargos de depreciación		-\$ 25.497.223	-\$ 260.306	-\$ 7.015.367	-\$ 35.155.032	-\$ 2.419.731	-\$ 70.347.659
Saldo a final de año	\$ 162.338.725	\$ 957.399.860	\$ 1.301.530	\$ 59.968.936	\$ 56.893.685	\$ 24.197.313	\$ 1.262.100.050
A 31 /12/2019							
Costo	\$ 162.338.725	\$ 1.055.810.498	\$ 2.603.061	\$ 135.987.051	\$ 171.505.795	\$ 36.295.970	\$ 1.564.541.100
Depreciación acumulada		-\$ 98.410.637	-\$ 1.301.531	-\$ 76.018.115	-\$ 114.612.110	-\$ 12.098.657	-\$ 302.441.050
Costo neto	\$ 162.338.725	\$ 957.399.861	\$ 1.301.530	\$ 59.968.936	\$ 56.893.685	\$ 24.197.313	\$ 1.262.100.050
AL 1 DE ENERO DE 2020							
Saldos a comienzo de año 2020	\$ 162.338.725	\$ 957.399.861	\$ 1.301.530	\$ 59.968.936	\$ 56.893.685	\$ 24.197.313	\$ 1.262.100.050
Adiciones		\$ 23.782.956		\$ 9.384.000	\$ 33.882.302	\$ 88.990.000	\$ 156.039.258
Retiros				-\$ 1.700.000	-\$ 11.324.280		-\$ 13.024.280
Trasladados							
Cargos de depreciación		-\$ 29.624.417	-\$ 260.306	-\$ 10.932.901	-\$ 16.399.866	-\$ 7.124.400	-\$ 64.341.890
Saldo a final de año	\$ 162.338.725	\$ 951.558.400	\$ 1.041.224	\$ 56.720.035	\$ 63.051.841	\$ 106.062.913	\$ 1.340.773.138
Al 31/12/2020							
Costo	\$ 162.338.725	\$ 1.079.593.454	\$ 2.603.061	\$ 145.371.051	\$ 205.388.097	\$ 125.285.970	\$ 1.720.580.358
Depreciación acumulada	\$ -	-\$ 128.035.054	-\$ 1.561.837	-\$ 88.651.016	-\$ 142.336.256	-\$ 19.223.057	-\$ 379.807.220
Costo neto	\$ 162.338.725	\$ 951.558.400	\$ 1.041.224	\$ 56.720.035	\$ 63.051.841	\$ 106.062.913	\$ 1.340.773.138

(1) La Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano cuenta con la Sede principal ubicada en la diagonal 30 N.16ª -25 Municipio de Saravena, Arauca, así mismo cuenta con una sede con oficina receptora ubicada en la carrera 14 N. 17 -39 Municipio de Tame, Arauca, a esta construcción se han realizado una obra para creación de salones de archivo y mejoras en el auditorio que al inicio se llevaron

como construcciones en curso y luego se trasladaron a construcciones y edificaciones por valor de \$23.782.956 para el año 2020 y en el periodo 2019 se realizó un traslado por valor de \$ 23.970.400.

(2) La entidad durante la vigencia 2020 y 2019 no adquirió maquinaria y equipo.

(3) Durante el año 2020 se adquirieron equipos de oficina Público, por el valor de \$9.384.000 y para el 2019 se adquirieron por valor de 10.490.000.

(4) Además, se adquirieron equipos de computación y comunicación de origen Público en el año 2020 por valor de \$ 33.882.302 y en el año 2019 se adquirieron unos equipos de computación y comunicación de origen público por valor de \$21.498.930.

(5) La entidad durante el año 2020 adquirió un vehículo por valor de \$ 88.990.000 y en el 2019 no realizo compras de vehículos.

Los activos adquiridos durante la vigencia 2020 se compraron a través de contratos de suministros o contratos de compraventa siendo cancelados en el tiempo acordado por ambas partes. (Por lo general de 15 a 30 días después de entregada la mercancía).

8.4 Movimiento De La Propiedad, Planta Y Equipo Privado Año 2020 Y 2019.

	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE OFICINA	TOTAL
AL 1 ENERO DE 2019	\$ 868.206,15	\$ 2.216.225,36	\$ 3.084.431,51
Cargos de depreciación	-\$ 555.954,00	-\$ 1.957.887,81	-\$ 2.513.841,81
Saldo a final de año	\$ 312.252,15	\$ 258.337,55	\$ 570.589,70
A 31 /12/2019			
Costo	\$ 15.400.001,09	\$ 14.253.720,00	\$ 29.653.721,09
Depreciación acumulada	-\$ 15.087.749,33	-\$ 13.995.382,45	-\$ 29.083.131,78
Costo neto	\$ 312.251,76	\$ 258.337,55	\$ 570.589,31
AL 1 DE ENERO DE 2020			
Saldos a comienzo de año 2020	\$ 312.251,76	\$ 258.337,55	\$ 570.589,31

Cargos de depreciación	-\$	286.399	-\$	232.644	-\$	519.043
Saldo a final de año	\$	25.853	\$	25.693	\$	51.546
Al 31/12/2020						
Costo	\$	15.400.001	\$	14.253.720	\$	29.653.721
Depreciación acumulada	-\$	15.374.148	-\$	14.228.027	-\$	29.602.175
Costo neto	\$	25.853	\$	25.693	\$	51.546

No se registraron compras, adiciones o traslados a la Propiedades, Planta y Equipo privados de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se refleja el valor de las depreciaciones acumuladas a corte de 31 de diciembre de 2020 y 2019 con las respectivas dada de bajas de los equipos no productivos durante el periodo.

Al cierre del periodo no se identificaron indicios de deterioro a la Propiedad, Planta Y Equipo, el cual ameritara un reconocimiento en los Estados Financieros.

NOTA 8: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La Cámara De Comercio Del Piedemonte Araucano, registra un terreno de recursos privados, para mantener rentas o plusvalías medidas al valor razonable, su valor final a 31 de diciembre de 2019 es de \$441.374.290 y a corte de 31 de diciembre de 2020 su valor es de \$ 472.626.850 reflejando una valorización de \$31.252.561 con avalúo y estudio del predio según datos suministrados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

La cual se trata de una propiedad de inversión (sección 16) que es un terreno que se tiene para generar rentas de plusvalía, y que cada cierre de periodo se mide de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado al valor razonable por un evaluador.

La entidad aclara que la propiedad de inversión no tiene una destinación específica, no se tiene para la venta, ni existe ningún proyecto a corto, mediano o largo plazo en el que se piense utilizar, esta propiedad de inversión para un fin diferente de su valorización.

1. La entidad realizó un avalúo con el propósito de actualizar el valor razonable en aplicación de la política de propiedades de inversión.
2. El avalúo fue certificado por la constructora A.V.I bajo la representación legal de arquitecto Mauricio Andrés Vallejo con matrícula profesional MP-A301152011-79938028 quien tiene la idoneidad y capacidad profesional.
3. La entidad contabilizó un ingreso por concepto de otras ganancias (perdidas)-variaciones valor razonable, producido por la valorización resultante del avalúo técnico comercial realizado a la propiedad de inversión.
4. La propiedad de inversión durante la vigencia 2020 presentó obligaciones contractuales por concepto adquisición, construcción o desarrollo de la propiedad y mejoras las cuales fueron tenidas en cuenta al realizar el avalúo a corte de 31 de diciembre de 2020.
5. Conciliación de la Propiedad de Inversión.

Propiedad de inversión	a 31 de diciembre	
	2020	2019
Terreno		
Saldo inicial	\$ 441.374.290	\$ 428.518.728
Variaciones del valor razonable	\$ 31.252.561	\$ 12.855.562
Saldo final	\$ 472.626.850	\$ 441.374.290

De esta manera la entidad revelará sus propiedades de inversión para las futuras vigencias.

NOTA 9: ACTIVOS INTANGIBLES

Detalle del Costo neto de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2020 – 2019.

	Licencia de software	Total
Saldos a comienzo de año 2019	\$ 619.341	\$ 619.341
Adiciones	\$ -	\$ -
Cargos de depreciación	-\$ 391.433	-\$ 391.433
Saldo a final de año dic 2019	\$ 227.908	\$ 227.908
Costo	\$ 14.868.300	\$ 14.868.300
Depreciación acumulada	-\$ 14.640.392	-\$ 14.640.392
Costo neto	\$ 227.908	\$ 227.908
Saldos a comienzo de año 2020	\$ 227.908	\$ 227.908
Adiciones	\$ -	\$ -
Cargos de depreciación	-\$ 161.235	-\$ 161.235
Saldo a final de año dic 2020	\$ 66.673	\$ 66.673
Costo	\$ 14.868.300	\$ 14.868.300
Depreciación acumulada	-\$ 14.801.627	-\$ 14.801.627
Costo neto	\$ 66.673	\$ 66.673

(1) Los activos intangibles de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano están representados por el software de gestión documental Docunet el cual tiene una licencia con un costo total, por \$14.868.300 y una depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$14.801.627 para un valor en libros a corte de 31 de diciembre de 2020 por \$66.673, La Cámara de Comercio registra a inicio del período de 2020 un saldo de activos intangibles por valor de \$ 227.908, con una depreciación acumulada durante el año 2020 por \$161.235.

Para el año 2019 las licencias tienen un valor de \$14.868.300, tiene una amortización acumulada a 31 de diciembre 2019 por valor de \$14.640.392. La Cámara de Comercio registra a 31 de diciembre de 2019 registra un saldo de activos intangibles por valor de \$227.908.

NOTA 10: CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar que la Cámara de comercio Registra a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	a 31 de diciembre	
	2020	2019
Origen público		
Cuentas comerciales por pagar	\$ 37.646.006	\$ 21.731.756
Beneficios a empleados	\$ 65.197.579	\$ 76.899.715
Otras cuentas por pagar	\$ 1.702.012	\$ 2.543.654
Total cuentas por pagar público	\$ 104.545.597	\$ 101.175.125
Origen privado		
Cuentas comerciales por pagar	\$ 44.679.248	\$ 109.862.750
Otras cuentas por pagar	\$ 721.688	\$ 374.481.534
Total cuentas por pagar privado	\$ 45.400.936	\$ 484.344.284
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 149.946.533	\$ 585.519.409

(1) CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR DE ORIGEN PÚBLICO Y PRIVADO.

	2020		2019	
Cuentas comerciales por pagar publico				
Proveedores (1)	\$ 2.165.600	\$	\$ 3.199.046	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar ((2)	\$ 26.889.086	\$	\$ 12.136.657	
Costos y gastos por pagar (3)	\$ 8.591.320	\$	\$ 6.396.053	
Total cuentas comerciales por pagar	\$ 37.646.006	\$	\$ 21.731.756	

	2020		2019	
Cuentas comerciales por pagar privado				
Proveedores (1)	\$ 260.000	\$		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (2)	\$ 41.891.448	\$	\$ 91.484.950	
Costos y gastos por pagar (3)	\$ 2.527.800	\$	\$ 18.377.800	
Total cuentas comerciales por pagar	\$ 44.679.248	\$	\$ 109.862.750	

Representan las cuentas comerciales por pagar a proveedores a corto plazo de origen público a 31 de diciembre de 2020 y 2019, están representados de la siguiente manera:

(1) Saldo por pagar a proveedores por compras a crédito de origen público a corte 2020 por valor de \$ 2.165.600 y para el 2019 un saldo público de \$3.199.046. Por parte de los recursos privados a corte de diciembre 2020 se

tiene un saldo de \$260.000 a proveedores por concepto de suministro de útiles de aseo y cafetería.

- (2) En las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar de origen público 2020 se presenta un saldo de \$10.000.000 por ejecución del convenio de colaboración 01-2020 firmado con la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Saravena, con el objeto de apoyo a la realización de evento de reactivación comercial. Además se tiene una cuenta por pagar por valor de \$12.123.281 por liquidación de contratos laborales vigencia 2020 y un saldo por valor de \$4.765.805 por servicios públicos adeudados a corte de 31 de diciembre 2020 (agua, Luz, Teléfonos y otros), prestados a la entidad en el mes de diciembre 2020.

En las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar de origen privado son saldos que se presentan a los contratistas por ejecución de convenios, Subconvenio y contratos que está ejecutando la entidad, los cuales son detallados a continuación:

- ✓ Convenio de Colaboración Proyectos Productivos 2020, firmado entre Fundación Oleoducto Bicentenario Vivo y la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, con el objeto de integrar capacidades técnicas, operativas, logísticas y financieras para acompañar y presta asesorías técnicas integral al fortalecimiento e implementación de proyectos productivos priorizados, saldo \$ 29.997.200.
- ✓ Subconvenio simplificado N° PAR-03-243, bajo el programa de Alianzas para la Reconciliación (PAR), firmado entre ACDI/VOCA y la Cámara de comercio del Piedemonte Araucano, por valor de \$683.700.
- ✓ Parex- convenio de cooperación N° 293 firmado entre PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD y la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, desarrollo del programa "Unidos para Crecer" programa para el fortalecimiento integral del sector comercial y empresarial del municipio de Tame-Arauca, con un saldo \$ 3.000.000.
- ✓ Contrato de cofinanciación N° CTDE015-2020 celebrado entre la Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S.A, quien actúa como vocera del patrimonio autónomo Inpulsa Colombia y la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, para la transformación de unidades de desarrollo empresarial en Centros de Transformación Digital Empresarial, con un saldo de \$7.900.140

- ✓ Se registran otras cuentas por pagar por valor de \$310.408 por Gastos de representación legal del presidente ejecutivo del mes de diciembre y seguros.

(3) se registra Costos y Gastos por Pagar a corto plazo a 31 de diciembre 2020, comprendido por los diferentes servicios prestados a la entidad de origen público por valor de \$8.591.320 por concepto de honorarios del revisor fiscal diciembre, servicio de transporte fletes y acarreos y cheques girados y pagados y no cobrados a 31 de diciembre de 2020. Y para el año 2019 un saldo de \$2.527.800 por concepto de honorarios.

(2) BENEFICIOS A EMPLEADOS

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO PÚBLICO

	a 31 de diciembre	
	2020	2019
Aporte ICBF, SENA, y Cajas de Compensación	\$ 3.674.700	\$ 3.571.600
Aporte a fondos de pensión empleado	\$ 5.894.700	\$ 6.024.000
Aporte a fondos de pensión empresa		
Cesantías consolidadas	\$ 30.383.927	\$ 36.947.763
Intereses de cesantías	\$ 3.646.069	\$ 4.433.730
Vacaciones	\$ 21.311.683	\$ 22.623.690
Otras retenciones y aportes de nomina	\$ 286.500	\$ 3.298.932
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 65.197.579	\$ 76.899.715

Registra el valor de las obligaciones de la entidad por beneficios a empleados a corto plazo público tales como: aportes parafiscales, prestaciones sociales y otras deducciones de nómina a 31 de diciembre del año 2020 y 2019, como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes. La entidad no cuenta a 31 de diciembre de 2020 y 2019 con ningún beneficio a empleados a largo plazo.

(3) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	a 31 de diciembre	
	2020	2019
Origen público		
Retención en la fuente	\$ 1.207.603	\$ 1.180.935
Retención de ICA	\$ 95.514	\$ 202.532
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 143.895	\$ 380.187
Cuentas por pagar ley 1780	\$ 255.000	\$ 780.000
Otros		
Total cuentas por pagar público	\$ 1.702.012	\$ 2.543.654
Origen privado		
Retención en la fuente	\$ 234.025	\$ 112.455
Retención de ICA	\$ 222.382	\$ 12.852
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 265.281	\$ 2.656.101
Cuenta por pagar Consorcio		\$ 371.700.126
Total cuentas por pagar origen privado	\$ 721.688	\$ 374.481.534
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.423.700	\$ 377.025.188

Se registran las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 Y 2019 públicos y privados por concepto de retenciones en la fuente, retenciones de Ica e impuesto a las ventas retenido y saldos pendientes por devolver a los beneficiarios de la ley 1780 de 2016.

A 31 de diciembre de 2019 se registra cuentas por Pagar de origen privado por parte del Consorcio Centro de Desarrollo Empresarial 2019 a los contratistas y proveedores por ejecución del contrato 616 de 2018 firmado entre el Consorcio Centro de Desarrollo Empresarial 2019 y la Gobernación de Arauca cuyo objeto es apoyar las acciones que fortalezcan el emprendimiento y el sector empresarial del departamento de Arauca.

NOTA 11: PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones de la cámara de Comercio a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

PROVISIONES

Origen privado	a 31 de diciembre	
	2020	2019
Súper Intendencia Industria y Comercio	\$ -	\$ 4.968.696
TOTAL PROVISIONES	\$ -	\$ 4.968.696

(1) A corte del periodo 31 de diciembre de 2020 la entidad no tiene ningún tipo de provisiones y a 31 de diciembre de 2019 la Cámara de Comercio registra provisiones por valor de \$4.968.696 por concepto de investigaciones preliminares de la Superintendencia de Industria y Comercio, por no reportar de forma adecuada a la Superintendencia de Economía Solidaria la inscripción de entidades de economía solidaria, igualmente por no remitir a la DIAN el informe de registros de personas con actividades de las casas de cambio y compradores y vendedores y divisas incumpliendo parcialmente los numerales 2.2.1.4 capítulo segundo título VIII, y el numeral 2.1.1 capítulo segundo título VIII de la circular única.

NOTA 12: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los valores reflejados en esta cuenta son los ingresos recibidos para terceros pendientes por ejecutar de los convenios de cooperación la cual se detallan a continuación a corte de 31 de diciembre 2020 y 2018.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Origen privado	a 31 de diciembre	
	2020	2019
Convenio de Cofinanciación CM1-003-2016	\$ -	\$ 6.289.564
Convenio de Colaboración Proyectos Productivos	\$ 10.826.952	\$ -
Convenio de Colaboración CNV-2020-002	\$ 186.644.924	\$ -
Convenio de Colaboración 293	\$ 12.000	\$ -
Subconvenio Simplificado N° PAR-03-24	\$ 12.934.840	\$ -
Total privado	\$ 210.418.716	\$ 6.289.564
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 210.418.716	\$ 6.289.564

- ✓ A 31 de diciembre de 2020 se presentan saldo por ejecutar de ingresos recibidos para terceros por Convenio de Colaboración Proyectos Productivos 2020, firmado entre Fundación Oleoducto Bicentenario Vivo y la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, valor \$ 10.826.952.
- ✓ Convenio de colaboración N° CVN-2020-002 programa piloto de seguridad alimentaria por medio de granjas integrales auto sostenibles y amigables con el medio ambiente de los departamentos, Arauca, Casanare y Meta, saldo \$ 186.644.924.
- ✓ Subconvenio simplificado N° PAR-03-243, bajo el programa de Alianzas para la Reconciliación (PAR), firmado entre ACDI/VOCA y la Cámara de comercio del Piedemonte Araucano, saldo 12.934.840.
- ✓ Parex- convenio de cooperación N° 293 firmado entre PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD y la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, desarrollo del programa "Unidos para Crecer" programa para el fortalecimiento integral del sector comercial y empresarial del municipio de Tame-Arauca, con un saldo por ejecutar de \$12.000.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Cámara de Comercio no registra saldo en otros pasivos no financieros de origen público, y de origen privado a 31 de diciembre de 2019 un saldo pendiente por devolver por \$6.289.564 por no alcanzar las metas del Convenio de cofinanciación N° RPRO009-016.

NOTA 13. PASIVO CONTINGENTE

(1) Se registra en el año 2020 la deuda presuntiva con el Fondo de Pensiones Obligatorias COLPENSIONES, por omisión de trabajadores de la entidad en lo referente a novedades (ingreso, retiros, cambios de salario, actualizaciones), desde el año de 1995 hasta la fecha, la cual se encuentra a diciembre 31 de 2020, por un valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$848.610) según la información que reposa en el portal empresarial de Colpensiones, dicha

cartera está siendo evaluada y soportada por la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano con la intención de disminuir el valor de la deuda.

(2) Así mismo se registra a 31 de diciembre de 2020 una posible deuda al fondo de pensiones PORVENIR S.A por concepto de omisión de novedades de cuatro trabajadores por un valor de (\$600.400)

NOTA 14: FONDO SOCIAL

A continuación, se detallan los principales componentes del patrimonio.

FONDO SOCIAL

	a 31 de diciembre	
	2020	2019
Origen privado		
Fondo Social	\$ 16.308.996	\$ 16.308.996
	\$ 16.308.996	\$ 16.308.996

(1) La Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano es una Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, creada mediante Decreto 139 del 22 de enero de 1993 y el Decreto 2393 del 30 de noviembre de 1999 por la Superintendencia de Industria y Comercio, su fondo social se representa en el aporte inicial para su creación y excedentes obtenidos de cada ejercicio aprobado por la junta directiva.

NOTA 15: GANACIAS ACUMULADAS

El detalle a continuación es el resultado de utilidad durante la vigencia 2020 y 2019.

GANANCIAS ACOMULADAS

a 31 de diciembre

Origen público	2020		2019	
Saldo inicial	\$	1.544.869.135	\$	1.394.752.004
Resultado del periodo	\$	234.655.673	\$	150.117.131
Total ganancias acumuladas público	\$	1.779.524.808	\$	1.544.869.135
Origen privado				
Saldo inicial	\$	389.790.230	\$	375.142.044
Resultado del periodo	\$	64.221.628	\$	14.648.186
Total ganancias acumuladas privado	\$	454.011.858	\$	389.790.230
TOTAL GANANCIAS ACOMULADAS	\$	2.233.536.665	\$	1.934.659.365

El saldo inicial comprende los valores acumulados de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES), también de los resultados acumulados de los ejercicios anteriores, para el 2020 la Cámara de Comercio obtuvo un resultado del periodo positivo de origen público por valor de \$234.655.673 y de origen privado un resultado positivo por valor de \$64.221.628, y para el año de 2019 el resultado del periodo origen público fue positivo por valor de \$150.117.131 y de origen privado \$14.648.186.

NOTA 16. PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la sección 33 una parte relacionada es una persona o una entidad que está relacionada con la Cámara, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, personal clave de la gerencia de la Cámara.

La Cámara de comercio del Piedemonte Araucano no tiene partes relacionadas en el año 2020 y 2019.

NOTA 17: INGRESO NETO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos recibidos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 por concepto de actividades ordinarias:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

INGRESO NETO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

a 31 de diciembre

Ingreso de actividades ordinarias origen público	a 31 de diciembre	
	2020	2019
Matrículas y renovaciones (1)	\$ 1.254.766.540	\$ 1.277.225.680
Descuento ley 1780 (5)	-\$ 37.726.000	-\$ 69.800.000
Registro de proponentes (2)	\$ 185.508.000	\$ 194.073.000
Registro de entidades sin ánimo de lucro (3)	\$ 236.199.000	\$ 226.853.700
Otros ingresos públicos (4)	\$ 1.503.927	\$ 1.412.163
Devolución ingresos operacionales (5)	-\$ 1.130.000	-\$ 2.331.800
Total público	\$ 1.639.121.467	\$ 1.627.432.743
Ingreso de actividades ordinarias origen privado		
ingresos operacionales (6)	\$ 88.632.534	\$ 715.889.349
Total privado	\$ 88.632.534	\$ 715.889.349
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1.727.754.001	\$ 2.343.322.092

La Cámara de comercio del Piedemonte Araucano tiene como principal actividad llevar en forma ágil y eficiente las funciones de registro mercantil para promover el desarrollo de las actividades comerciales, de acuerdo con el Código

de Comercio Artículo 19, contempla las obligaciones del comerciante a matricularse y realizar anualmente su renovación mercantil.

(1) Los ingresos de la Cámara de Comercio para los años 2020 y 2019 representan el 76.55% y 78.48% del total de sus ingresos recibidos provenientes de la inscripción del comerciante y de las sociedades comerciales de origen público; así como su respectiva renovación; de las inscripciones de actos, documentos y libros.

(2) El registro de proponente es un registro de creación legal de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012, establecido para personas que aspiren a celebrar contratos con entidades estatales, de obra, consultoría, suministro de bienes muebles e inmuebles.

La Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano Registra ingresos provenientes de la inscripción, renovación, actualización y certificados del registro de proponentes con un 11,3% y 11,9% del total de los ingresos recibidos durante los años 2020 y 2019.

(3) Se registran los valores debido a la aplicación del artículo 146 del decreto 19 del 2012 que obliga a las entidades sin ánimo de lucro a renovar su registro al igual que las demás empresas, se logra percibir un recurso por este concepto de gran interés, el ingreso de este tipo de entidades constituye un 14,41% y 13,94% sobre el total de los ingresos operacionales de la entidad para los años 2020 y 2019, respectivamente.

(4) Se registran otros ingresos por el servicio de fotocopias que brinda la entidad respecto de la información de las empresas que reposa en el archivo de la Cámara de Comercio, como también el valor de los ingresos recibidos, de acuerdo al decreto 1753 del año 2015, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 constituyendo un 0.09% y 0.087% del total de los ingresos.

(5) Se registran las devoluciones de las matrículas mercantiles que hace referente la ley 1780 de 2016, además de las devoluciones por concepto de actos, tramites generados cuando hay pago en exceso o de lo no debido, o se establece que el acto no es objeto de registro de conformidad con las disposiciones legales, estas a corte a 31 diciembre de 2020 y 2019 representando un 2.3% y 4.3% en descuentos realizados al total de los ingresos recibidos de origen público.

(6) El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales privados:

**DETALLE DE INGRESOS OPERACIONALES
PRIVADOS**

a 31 de diciembre

Ingresos operacionales privado	2020	2019
Afiliaciones (1)	\$ 9.887.000	\$ 10.383.000
Capacitaciones (2)	\$ 12.369.743	\$ 33.420.145
Servicios especiales y varios(3)	\$ 721.240	\$ 1.064.494
Operaciones con consorcio(4)		\$ 638.987.395
Convenios y contratos(5)	\$ 65.654.551	\$ 21.726.325
	\$ 88.632.534	\$ 705.581.359

(1) Se registran los valores de origen privado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 provenientes de las renovaciones de los afiliados de la Cámara de Comercio.

(2) Se registran los valores provenientes de los servicios prestados por la entidad como: (diplomados, seminarios y otros), los cuales la Cámara de Comercio ofrece con el fin de aportar al crecimiento de los comerciantes y la comunidad en general para el periodo 2020 y 2019.

(3) Se registran todos los ingresos privados durante el año 2020 y 2019 por concepto de venta de libros de comercio.

(4) Se registran los ingresos reconocidos por el Consorcio Centro de Desarrollo Empresarial 2019, por ejecución del contrato de prestación de servicios No. 616 de 2018, cuyo objeto es apoyar a las acciones que fortalezca el emprendimiento y el sector empresarial del departamento de Arauca.

(5) Se registran los ingresos de origen privados del año 2020 por ejecución de contratos y convenios los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Convenio de asociación No. 02 de 2020 firmado con el municipio de cubara cuyo objeto: es formulación del plan de desarrollo del municipio de cubara año 2020-2023.
- ✓ Contrato de consultoría No. 045 de 2020 firmado con el municipio de Saravena cuyo objeto es la formulación del plan de desarrollo del municipio de Saravena año 2020-2023.
- ✓ Contrato de consultoría No. 003 de 2020 firmado con el municipio de Fortul cuyo objeto: formulación plan de desarrollo del municipio de Fortul periodo 2020-2023.

- ✓ Contrato CET – 050 – 2019 CPSPJ firmado con la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia.
- ✓ Convenio de Colaboración No. GS5-ARA-2020 firmado con la Fundación Oleoducto Vivo.
- ✓ Convenio de Colaboración No. CNV-002-2020 firmado con la Fundación Oleoducto Vivo.
- ✓ Contrato de prestación de servicios No. 616 de 2018 firmado con la gobernación de Arauca.
- ✓ Convenio de colaboración Proyectos Productivos 2020, firmado con la Fundación Oleoducto Vivo.

Para los ingresos de origen privado a 31 de diciembre de 2019 por ejecución del convenio de colaboración No. CM1-30-2019 firmado con la Fundación ODL Bicentenario y el contrato CET – 050 – de 2019 CPSPJ firmado con la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia.

El siguiente es el detalle de ingresos de origen privado recibidos por concepto de convenios firmados con terceros por la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano y otros convenios denominados Subvenciones del Gobierno según la sección 24 NIIF para Pymes (Normas Internacionales de Información Financiera).

INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO

a 31 de diciembre

	2020	2.019
Contrato de cofinanciación RPRO009-016 INNPULSA(17)		0 10.307.990
TOTAL INGRESOS SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	\$ -	\$ 10.307.990

(1) Se registra a 31 de diciembre de 2019, un ingreso por valor de \$10.307.990, teniendo en cuenta que se realizó revisión y apelación al concepto emitido por la interventoría del Convenio de cofinanciación N° RPRO009-016, en el cual se logró el reconocimiento del cumplimiento total de algunas actividades del convenio por parte de la interventoría lo que ocasiono el no pago total de la deuda.

Convenio de cofinanciación N° RPRO009-016 celebrado con Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (BANCÓLDEX), quien actúa como administrador de la unidad de gestión de crecimiento empresarial, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1753 de 2015 (LA UNIDAD), con el objeto de impulsar en las empresas la mejora de sus procesos y organización de la gestión empresarial basado en herramientas de mejoramiento continuo, para implementar su capacidad operativa y productiva en por lo menos un 15% respecto a su situación inicial, así como fortalecer la gestión de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano y aportar al desarrollo de la región. Por el cual a 31 de diciembre de 2018 existe un concepto emitido por la interventoría del convenio donde recomiendan a Bancoldex solicitar la devolución de una parte de los recursos por no cumplir con las metas del objeto del convenio.

NOTA 18: OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de ingresos no operacionales.

OTROS INGRESOS

	a 31 de diciembre	
	2020	2019
Otros ingresos públicos		
Recuperaciones Y Otros(1)	\$ 1.770.684	\$ 4.946.717
INGRESO POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		
Subsidio de nómina (PAEF)(2)	\$ 34.230.000	
Total otros ingresos públicos	\$ 36.000.684	\$ 4.946.717
Otros ingresos privados		
Recuperaciones(3)	\$ 2.695.692	\$ 6.803
Total otros ingresos operacionales privados	\$ 2.695.692	\$ 6.803
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 38.696.377	\$ 4.953.520

(1) Corresponde al ingreso público percibido por la Cámara de Comercio por concepto de ajustes y alquiler de auditorio realizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(2) Se registra un ingreso de origen público a corte de 2020, por concepto de subsidio de nómina Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) programa fomentado por el Gobierno Nacional por la emergencia del virus Covid -19 obteniendo un ingreso, se clasifico como subvenciones del gobierno (sección 24) el cual fue utilizado para el pago de los salarios de los meses de mayo, junio, agosto, septiembre y octubre del año 2020 como estaba estipulado por el Gobierno Nacional.

(3) Se registran los valores por concepto de ajustes, intereses de las cuentas de ahorro de fondo privado, recuperaciones de cuentas por pagar y partidas de años anteriores que un principio se reconocieron como gasto a 31 de diciembre de 2020 Y 2019.

NOTA 19: OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS) VARIACIONES

El siguiente es el detalle de otras ganancias registradas por la Cámara de Comercios a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS) - VARIACIONES

Otras ganancias - variaciones origen privado	2020		2019	
Valor razonable	\$	31.252.561	\$	12.855.562
TOTAL OTRAS GANANCIAS ORIGEN PRIVADO	\$	31.252.561	\$	12.855.562

Se registra la valorización al valor razonable teniendo en cuenta las mejoras de la propiedad de inversión que tiene la Cámara de Comercio de origen privado.

NOTA 20: INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de ingresos financieros.

INGRESOS FINANCIEROS

Ingresos financieros origen público	2020		2019	
Ingresos financieros	\$	4.281.835	\$	4.014.431
Total ingresos financieros público	\$	4.281.835	\$	4.014.431
Ingresos financieros origen privado				
Ingresos financieros	\$		\$	7.370
Total ingresos financieros privado	\$		\$	7.370
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	\$	4.281.835	\$	4.021.801

Se registra el valor de los ingresos obtenidos por concepto de rendimientos financieros causados con base del valor de los extractos bancarios producto de los intereses de las cuentas bancarias a nombre de la entidad a corte de 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 21: GASTOS DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de la operación.

Gastos de operación origen público	a 31 de diciembre			
	2020		2019	
Beneficios a empleados(1)	\$	719.808.349	\$	744.707.160
Depreciación(2)	\$	77.366.170	\$	70.770.550
Amortización(3)	\$	1.940.914	\$	391.433
Impuesto distinto de gastos por impuesto a las ganancias (4)	\$	17.717.259	\$	20.619.898
Otros gastos (5)	\$	593.685.621	\$	649.787.719
Total gastos de operación público	\$	1.410.518.313	\$	1.486.276.760

Gastos de operación origen privado

Depreciación(2)	\$	519.043	\$	2.513.842
Impuesto distinto de gastos por impuesto a las ganancias (6)	\$	2.315.195	\$	413.518
Otros gastos (5)	\$	53.832.447	\$	689.810.737
Total gastos de operación privado	\$	56.666.686	\$	692.738.097
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES	\$	1.467.184.999	\$	2.179.014.857

(1) Beneficios a Empleados El siguiente es la relación de los gastos de personal de la Cámara años 2020 y 2019.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

a 31 de diciembre

	2020		2019	
Sueldos	\$	419.138.232	\$	432.492.243
Incapacidades	\$	820.643	\$	721.197
Auxilio de transporte	\$	10.518.534	\$	11.365.680
Cesantías	\$	39.485.591	\$	40.413.846
Intereses de cesantías	\$	4.654.398	\$	4.788.439
Prima de servicios	\$	39.485.598	\$	40.417.875
Vacaciones	\$	21.505.398	\$	23.926.556
Prima extra legal	\$	4.738.268	\$	4.850.141
Dotación y suministro de trabajo	\$	13.030.000	\$	16.783.699
Capacitación al personal	\$	20.435.000	\$	18.739.309
Aporte ARP	\$	3.328.500	\$	3.110.900
Aporte a seguridad social	\$	41.496.512	\$	42.071.493
Aporte a fondos de pensión	\$	47.919.875	\$	56.868.405
Aporte a cajas de compensación	\$	18.716.500	\$	19.175.790
Aporte ICBF	\$	14.040.100	\$	14.341.492
Aportes SENA	\$	9.336.200	\$	9.706.895
Gastos médicos y drogas	\$	7.059.000	\$	864.000
Gastos deportivos y recreación	\$	4.100.000	\$	4.069.200
Total benéficos a empleados origen público	\$	719.808.349	\$	744.707.160

Se registran los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes con los trabajadores con recursos públicos durante la vigencia 2020 y 2019.

(2) se registran las depreciaciones públicas y privadas causadas durante el año 2020 y 2019 por el uso de los bienes de la entidad tales como (construcciones y edificaciones, equipos de oficina, maquinaria y equipo, equipos de computación y comunicación y flota y equipo de transporte, en pro de cumplir con las actividades misionales y políticas contables de la entidad.

(3) se registran la amortización del año 2020 y 2019 por el uso de las licencias reconocidas como activos intangibles.

(4) Se registran todos los gastos 2020 y 2019 por concepto de impuesto predial, impuesto al consumo mayor valor del gasto, iva mayor valor del gasto.

(5) OTROS GASTOS.

OTROS GASTOS

Otros gastos origen público

	a 31 de diciembre	
	2020	2019
Honorarios (1)	\$ 104.576.220	\$ 100.310.960
Arrendamientos (2)	\$ 16.632.816	\$ 15.064.593
Contribuciones y afiliaciones(3)	\$ 41.023.702	\$ 44.490.239
Seguros(4)	\$ 10.576.381	\$ 14.996.093
Servicios(5)	\$ 181.768.145	\$ 166.146.677
Mantenimiento y reparación(6)	\$ 47.977.308	\$ 26.613.229
Adecuaciones e instalaciones(7)	\$ 32.811.434	\$ 35.630.449
Gastos de viaje(8)	\$ 44.858.019	\$ 111.122.898
Diversos(9)	\$ 113.461.596	\$ 135.412.581
Total otros gastos público	\$ 593.685.621	\$ 649.787.719

Otros gastos origen privado

	2020	2019
Honorarios(1)	\$ 4.280.000	\$ 4.490.336
Contribuciones y afiliaciones(3)	\$ 658.560	\$ 4.392.169
Seguros(4)	\$ 46.410	\$ 485.142
Servicios(5)	\$ 17.297.208	\$ 54.754
Mantenimiento y reparaciones(6)	\$ 15.451.937	
Gastos de viaje(8)	\$ 2.364.748	\$ 3.676.500
Diversos(9)	\$ 13.733.584	\$ 37.724.441
Convenios		
Consortio(10)		\$ 638.987.395
Total gastos origen privado	\$ 53.832.447	\$ 689.810.737
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 647.518.069	\$ 1.339.598.456

(1) HONORARIOS

El siguiente es el registro de los pagos realizados por concepto de honorarios de origen público año 2020 y 2019.

HONORARIOS Honorarios origen público	a 31 de diciembre	
	2020	2019
Revisoria fiscal	\$ 26.400.000	\$ 24.000.000
Contador público	\$ 3.198.000	\$ 3.943.000
Asesoría técnica	\$ 61.068.220	\$ 67.967.960
Otros honorarios	\$ 13.910.000	\$ 4.400.000
Total gastos de honorario público	\$ 104.576.220	\$ 100.310.960

Registra los gastos públicos ocasionados por concepto de honorarios por servicios profesionales apoyo al proceso de control interno, honorario a los profesionales de proyectos ejecutados por la Cámara de Comercio, honorario al revisor fiscal y apoyo profesional al área contable durante la vigencia 2020 y 2019.

Además se registran los gastos privados del año 2020 por concepto de honorarios de profesionales que prestaron sus servicios en los cursos y diplomados vendidos por la entidad con un saldo de \$4.280.000, y para el 2019 por valor de \$4.490.336.

(2) se registran los gastos públicos del año 2020 por concepto de arriendo de oficina receptora de Araucaria, alquiler de auditorio y arriendo del software administrativo y financiero JSP7 con un saldo de \$16.632.816 y para el 2019 un saldo de \$15.064.593.

(3) CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES.

CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES Contribuciones y afiliaciones origen público	a 31 de diciembre	
	2020	2019
Entidades de vigilancia y control	\$ 41.023.702	\$ 44.490.239
Total contribuciones y afiliaciones públicos	\$ 41.023.702	\$ 44.490.239
Contribuciones y afiliaciones privado		
Entidades de vigilancia y control	\$ 658.560	\$ 4.392.169
Total contribuciones y afiliaciones privado	\$ 658.560	\$ 4.392.169
TOTAL CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 41.682.262	\$ 48.882.408

La Cámara de Comercio realizó contribuciones de origen público y origen privado a las entidades de vigilancia y control (Súper Intendencia de Industria y Comercio, Contraloría y Confecámaras) de los años 2020 y 2019.

(4) Comprende los valores registrados de origen público y privado del año 2020 y 2019 por concepto de seguros de los bienes de la entidad tales como: (construcciones y edificaciones, flota y equipo de transporte)

(5) SERVICIOS

El siguiente es el detalle de los servicios pagados por la Cámara de comercio durante los periodos 2020 y 2019.

SERVICIOS	a 31 de diciembre	
	2020	2019
Temporales	\$ 44.812.000	\$ 20.140.000
Acueducto Y Alcantarillado	\$ 2.188.758	\$ 2.046.134
Energía Eléctrica	\$ 21.599.257	\$ 25.103.300
Teléfono	\$ 9.001.458	\$ 10.627.192
Correo, Portes Y Telegramas	\$ 171.600	\$ 61.000
Transportes Y Acarreos	\$ 2.473.296	\$ 5.802.000
Propaganda y Publicidad	\$ 70.511.462	\$ 70.387.409
Otros - Publico	\$ 31.010.314	\$ 31.979.642
TOTAL SERVICIOS PB	\$ 181.768.145	\$ 166.146.677
Telefono - privado		\$ 54.754
Otros servicios	\$ 2.997.208	\$ -
Propaganda y publicidad	\$ 14.300.000	
TOTAL SERVICIOS PV	\$ 17.297.208	\$ 54.754
TOTAL SERVICIOS	\$ 199.065.353	\$ 166.201.431

Erogaciones por concepto de servicios públicos y privados del año 2020 y 2019 originados para el desarrollo de las actividades de la entidad y servicios temporales para el desarrollo y apoyo en las operaciones de registro mercantil y el apoyo de archivo, transporte fletes y acarreos, propaganda y publicidad de los servicios de la

entidad y programas que se desarrollan en el área de desarrollo empresarial, y otros servicios como internet y servicios de correos.

(6) Se registran los valores de mantenimiento y reparaciones públicos y privados del año 2020 y 2019, de la maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de computación y comunicación y flota y equipo de transporte.

(7) Comprende todos los valores registrados para las reparaciones, adecuaciones e instalaciones de las construcciones y edificaciones de la entidad del año 2020 y 2019 de origen público.

(8) GASTOS DE VIAJE

Detalle de los gastos de viaje de los años 2020 y 2019.

GASTOS DE VIAJE	a 31 de diciembre	
	2020	2019
Gastos de viaje origen público		
Alojamiento y manutención	\$ 38.581.729	\$ 82.772.141
Tiquetes aéreos	\$ 3.195.290	\$ 13.600.461
Pasajes terrestres	\$ 3.081.000	\$ 14.750.296
	\$ 44.858.019	\$ 111.122.898
Gastos de viaje origen privado		
Alojamiento y manutención	\$ 1.378.648	\$ 2.788.847
Tiquetes aéreos	\$ 926.100	\$ 211.653
Pasajes terrestres	\$ 60.000	\$ 676.000
Total gastos de viaje privado	\$ 2.364.748	\$ 3.676.500
TOTAL GASTOS DE VIAJE	\$ 47.222.767	\$ 114.799.398

Se registran las erogaciones por concepto de gastos de viajes, alojamiento y manutención, pasajes terrestres y aéreos de los funcionarios, presidente ejecutivo, Junta Directiva y de los contratistas por prestación de servicios originadas en las actividades públicas y privadas de la entidad con vigencia de los años 2020 y 2019.

(9) DIVERSOS

Detalle de los gastos Diversos 2020 y 2019 públicos y privados.

GASTOS DIVERSOS

a 31 de diciembre

Gastos diversos de origen público

Comisiones			
Libros, suscripciones y periódicos	\$ 150.000	\$ 300.000	
Elementos de aseo y cafetería	\$ 13.211.096	\$ 13.685.824	
Útiles de papelería y fotocopias	\$ 50.514.450	\$ 42.798.785	
Combustibles y lubricantes	\$ 17.843.716	\$ 25.068.584	
Gastos bancarios	\$ 15.466.867	\$ 396.600	
Otros	\$ 9.968.136	\$ 42.303.614	
Casinos y restaurantes	\$ 6.307.331	\$ 10.859.174	
Total gastos diversos público	\$ 113.461.596	\$ 135.412.581	

Gastos diversos de origen privado

Gastos de representación	\$ 3.396.000	\$ 3.360.000	
Útiles de papelería y fotocopias	\$ -	\$ 672.269	
Casinos y restaurantes	\$ 900.000	\$ 722.000	
Gastos bancarios	\$ 2.400.260	\$ 2.226.851	
Otros	\$ 7.037.324	\$ 30.743.321	
Total gastos diversos privado	\$ 13.733.584	\$ 37.724.441	
TOTAL GASTOS DIVERSOS	\$ 127.195.180	\$ 173.137.022	

Se registran las erogaciones públicas y privadas diversas originadas para el desarrollo de las actividades de la entidad con cargo a los ingresos públicos, tales como: suscripción de libros, elementos de aseo y cafetería, papelería y fotocopias, combustible, casinos y restaurante, gravamen movimiento financiero, comisiones e impuestos por movimientos de cuentas bancarias y otros, que corresponde a la compra de elementos de bioseguridad para prevención de covid-19 y seguridad y salud en el trabajo durante la vigencia del año 2020 Y 2019.

(10) GASTOS CONSORCIOS

Se registran a 31 de diciembre de 2019 de origen privado los gastos reconocidos por el Consorcio Centro de Desarrollo Empresarial 2019, por ejecución del contrato de prestación de servicios No. 616 de 2018, cuyo objeto es apoyar a las acciones que fortalezca el emprendimiento y el sector empresarial del departamento de Arauca.

NOTA 22. OTROS GASTOS

Detalle de otros gastos de la Cámara de Comercio a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

OTROS GASTOS	a 31 de diciembre		
	2020	\$	2.019
Otros gastos origen publico			
Gastos por subvenciones del (PAEF)	\$ 34.230.000		
Total otros gastos publico	\$ 34.230.000	\$	-
Otros gastos origen privado			
Sanciones, multas y litigios	\$	\$	7.181.847
Total otros gastos privado	\$	\$	7.181.847
TOTAL OTRO GASTOS	\$ 34.230.000,	\$	7.181.847

- ✓ Se registra un gasto de origen público a corte de 2020, por concepto de subsidio de nómina Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) programa fomentado por el Gobierno Nacional por la emergencia del virus Covid -19 obteniendo un gasto, se clasifico como subvenciones del gobierno (sección 24) el cual fue utilizado para el pago de los salarios de los meses de mayo, junio, agosto, septiembre y octubre del año 2020 como estaba estipulado por el Gobierno Nacional por valor de \$34.230.000
- ✓ A 31 de diciembre de 2020 la cámara de comercio no presenta saldos en otros gastos por sanciones, multas y litigios de origen públicos y privados.
- ✓ A 31 de diciembre de 2019 la entidad pagó sanción pecuniaria por vulnerar el artículo 7 del decreto 4698 de 2005 y el numeral 8.1.2.2 de la circular única de la sic, de acuerdo a lo establecido en la res. 27822 12/07/2019 por valor \$2.213.151.
- ✓ A 31 de diciembre de 2019 la Cámara de Comercio registra provisiones por valor de \$4.968.696 por concepto de investigaciones preliminares de la Superintendencia de Industria y Comercio, por no reportar de forma adecuada a la Superintendencia de Economía Solidaria la inscripción de entidades de economía solidaria, igualmente por no remitir a la DIAN el informe de registros de personas con actividades de las casas de cambio y

compradores y vendedores y divisas incumpliendo parcialmente los numerales 2.2.1.4 capítulo segundo título VIII, y el numeral 2.1.1 capítulo segundo título VIII de la circular única.

NOTA 23. COSTOS FINANCIEROS

COSTOS FINANCIEROS PV

	a 31 de diciembre	
	2020	2019
Intereses por préstamos bancarios	\$ 1.692.474	\$ 14.190.953
	\$ 1.692.474	\$ 14.190.953

- ✓ La cámara de comercio a 31 de diciembre de 2020 registra unos costos financieros privados, por ejecución del contrato de prestación de servicios No. 616 de 2018, cuyo objeto es apoyar a las acciones que fortalezca el emprendimiento y el sector empresarial del departamento de Arauca.
- ✓ La cámara de comercio registra a 31 de diciembre de 2019 unos costos financieros de origen privado producto de un crédito corporativo que se utilizó para cumplir con unas obligaciones de la ejecución del convenio 594 de 2016, con el siguiente objeto: APOYO A LAS ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL EMPRENDIMIENTO Y EL SECTOR EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

NOTAS DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

NOTA 24. AJUSTES POR LA DISMINUCIÓN (INCREMENTO) DE CUENTAS POR COBRAR DE ORIGEN COMERCIAL

Relación de flujo de efectivo con respecto al incremento de cuentas por cobrar de origen comercial de la vigencia 2020 frente a 2019.

	2020	2019	VARIACIÓN
CLIENTES	\$ -	\$ 149.932	\$ 149.932
ANTICIPO IMPTOS Y CONTRIBUCION	\$ 1.075.624	\$ 502.639	-\$ 572.985
DEUDORES VARIOS	\$ 25.135.053	\$ 26.990.667	\$ 1.855.614
			\$ 1.432.561

NOTA 25. AJUSTES POR EL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE CUENTAS POR PAGAR DE ORIGEN COMERCIAL

Relación de flujo de efectivo con respecto ajuste por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial de la vigencia 2020 frente a 2019.

	2020	2019	VARIACIÓN
BANCOS NACIONALES	\$ -	\$ 70.580.000	-\$ 70.580.000
NACIONALES	\$ 3.725.600	\$ 18.999.046	-\$ 15.273.446
CUENTAS COMERCIALES	\$ 65.453.056	\$ 17.241.607	\$ 48.211.449
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 13.401.598	\$ 25.553.853	-\$ 12.152.255
			-\$ 49.794.252

NOTA 26. AJUSTES POR INCREMENTOS (DISMINUCIONES) EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR DERIVADAS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Relación de flujo de efectivo con respecto ajuste por incremento (disminución) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación de las vigencias 2020 frente a 2019.

	2020	2019	VARIACIÓN
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 1.441.628	\$ 1.293.390	\$ 148.238
IMPUESTO DE IND Y CIO RETENIDO	\$ 317.896	\$ 215.384	\$ 102.512
APORTES Y RETENCIONES DE NOMINA	\$ 286.500	\$ 3.298.932	-\$ 3.012.432

CUENTAS POR PAGAR CONSORCIOS	\$	-	\$	371.700.126	-\$	371.700.126
IMPOVENTAS POR PAGAR	\$	409.176	\$	3.036.288	-\$	2.627.112
CESANTIAS	\$	30.383.927	\$	36.947.763	-\$	6.563.836
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$	3.648.069	\$	4.433.730	-\$	787.661
VACACIONES	\$	21.311.683	\$	22.623.690	-\$	1.312.007
APORTES NOMINA	\$	9.569.400	\$	9.595.600	-\$	26.200
PROVISIONES DIVERSAS	\$	-	\$	4.968.696	-\$	4.968.696
					-\$	390.747.320

NOTA 27. AJUSTES POR GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Relación de flujo de efectivo con respecto a gastos de depreciación y amortización de la vigencia 2020 frente a 2019.

	2020	2019	VARIACIÓN
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 383.026.611	-\$ 322.820.844	\$ 60.205.767
LICENCIAS	\$ 13.142.800,00	\$ 14.868.300,00	\$ 1.725.500,00
DEPRECIACION Y/O AMORTIZACION	-\$ 13.076.127	-\$ 14.640.392	-\$ 1.564.265
			\$ 60.367.002

NOTA 28. AJUSTES POR PÉRDIDAS (GANANCIAS) DEL VALOR RAZONABLE

Relación de flujo de efectivo con respecto a ganancias valor razonable de la vigencia 2020 frente a 2019.

	2020	2019	VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSION	\$ 472.626.850	\$ 441.374.290	-\$ 31.252.561

NOTA 29. OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO

Relación de flujo de efectivo con respecto a otras entradas (salidas) de efectivo de la vigencia 2020 frente a 2019.

	2020	2019	VARIACIÓN
GASTOS ANTICIPADOS	\$ 185.770	\$ 74.840.300	\$ 74.654.530
ANTICIPOS CONSORCIOS	\$ -	\$ 352.861.626	\$ 352.861.626
INGRESOS REC PARA TERCEROS	\$ 210.418.716	\$ 6.289.564	\$ 204.129.152

NOTA 30. COMPRAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se representa la relación de flujo de efectivo con respecto a compras de propiedad, planta y equipo vigencia 2020 frente a 2019.

	2020	2019	VARIACIÓN
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 1.079.593.454	\$ 1.055.810.498	-\$ 23.782.956
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 2.603.061	\$ 2.603.061	\$ -
EQUIPO DE OFICINA	\$ 141.850.717	\$ 134.166.717	-\$ 7.684.000
EQUIPO COMPUTAC. Y COMUNICAC	\$ 212.179.368	\$ 194.276.512	-\$ 17.902.856
VEHICULOS	\$ 125.285.970	\$ 36.295.970	-\$ 88.990.000

NOTA 31. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos Subsecuentes en la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

NOTA 32. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El día 24 de marzo de 2021 en el Acta 205 fue aprobado por la Junta Directiva los estados financieros de la Cámara de Comercio del piedemonte Araucano adjuntos a corte de 31 de diciembre de 2020 y autorizados para su publicación el día 01 de abril de 2020.



MAURICIO LESMES LEAL
CONTADOR PÚBLICO
T.P 221180-T

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 222 de 1995 nos permitimos certificar que los Estados Financieros Comparativos de la Cámara de Comercio Piedemonte Araucano, con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019, cumplen con las siguientes afirmaciones.

- Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo correspondiente.
- Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Los activos representan probables hechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidas o a cargo de la entidad a la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- Las cifras contenidas en los Estados Financieros han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad.

La presente certificación se expide a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año 2021.



DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA
Presidente Ejecutivo
C.C 79.304.364 de Bogotá



MAURICIO LESMES LEAL
Contador Público
T.P 221180-T